

COMPAÑÍA CORPORACIÓN MINERA REY DE ORO CORMIREY
S.A.

**INFORME DE GERENCIA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2018**

Machala, 15 de Marzo del 2019

SEÑORES

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION MINERA REY DE ORO
CORMIREY S.A.**

PRESENTE.-

Señor Presidente y señores accionistas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto Social y la Resolución No. 92.14.3.0013, que refiere al Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, presento para conocimiento de la Junta General de la compañía CORPORACIÓN MINERA REY DE ORO CORMIREY S.A., el informe de Gerencia que contiene los temas más importantes en la gestión de la compañía durante el año 2018.

Forman parte de este informe los resultados obtenidos por la Gerencia General en el 2018.

ANTECEDENTES

UNO.- La compañía CORPORACION MINERA REY DE ORO CORMIREY S.A., una compañía de anónima constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada en la Notaria Sexta del cantón Machala, el 24 de Junio del 2005, signada con el expediente número 38796, aprobada por la superintendencia de compañías, mediante resolución número 05-M-DIC-0172, de fecha 01 de Julio del 2005, inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, con el número 593, y anotada bajo el repertorio número 1151, de fecha 07 de Julio del 2005.

DOS.- La compañía CORPORACION MINERA REY DE ORO CORMIREY S.A., tiene como objeto social: a) Desarrollar labores mineras fundamentalmente en la fase de beneficio, fundición y comercialización, tanto en minerales metálicos y no metálicos, cumpliendo las disposiciones de ley sobre la materia, mediante la

obtención de títulos mineros. b) Se dedicará además a la importación y exportación de minerales metálicos y no metálicos, prestación de servicios mineros de cualquier índole, movimiento y operación de maquinaria y equipo caminero, fabricación de cerámica de revestimiento, implementos y materiales de construcción y ornamentales, pudiendo construir plantas industriales y participar en concursos de precios, ofertas y licitaciones de conformidad con la Ley de Contratación Pública. c) Se dedicará a la compra-venta de equipos mineros, importación y exportación de insumos mineros, así como agrícolas e industriales, importación y exportación de vehículos, importación y comercialización de maquinaria y tecnología minera. d) Podrá dedicarse a la organización de negocios relacionados con la importación y exportación, compra, venta y distribución de toda clase de equipos de oficina, computadores, materiales de construcción, insumos agropecuarios, semillas, abonos, fertilizantes químicos para el tratamiento de arenas auríferas y concentrado de minerales. e) Podrá realizar toda clase de actos y de contratos, de comercio permitidos por la ley y que tengan relación con su objeto social; f) Podrá formar parte como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse, así como fusionarse y que tengan relación con su objeto social.

TRES.- La compañía CORPORACION MINERA REY DE ORO CORMIREY S.A., al cierre del ejercicio económico del año 2018, posee un capital social de \$. 500.000,00 (QUINIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y se encuentra estructurado de la siguiente manera:

N°	IDENTIFIC.	NOMBRE	NACIONALID.	CAPITAL
01	0703225664	MACHUCA BUSTOS ANDRES DAVID	ECUATORIANA	500,00
02	0702751223	MACHUCA CABRERA ALEXANDRA ELIZABETH	ECUATORIANA	500,00
03	0703529172	MACHUCA GONZALEZ ZALO DAVID	ECUATORIANA	500,00
04	0700709332	MACHUCA GRANDA ANDRES DAVID	ECUATORIANA	497.000,00
05	0702663972	MACHUCA GRANDA JENNY MARTIZA	ECUATORIANA	500,00
06	0703240143	MACHUCA QUIÑONEZ JACKSON DAVID	ECUATORIANA	500,00
07	0702991035	MACHUCA SALAZAR ANDRES DAVID	ECUATORIANA	500,00

TOTAL: USDS 500.000,00

INFORME

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos para el año 2018, se cumplieron conforme a lo planificado, lo que generó una utilidad razonable conforme se desprende de los resultados que estamos poniendo a vuestra consideración, el monto de UTILIDAD DEL EJERCICIO, que asciende a la suma de \$.229.741,25 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 25/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y el monto de la UTILIDAD NETA que se generó por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018, asciende a la suma de \$. 127.526,69 (CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINITISEIS CON 69/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), el destino de los mismos será puesto en consideración de la Junta General de Accionistas.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de Accionistas cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Conforme a lo destacado del ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, manifiesto que como hecho extraordinario dentro del ejercicio económico, se registra la renuncia del Presidente de la compañía y la designación de su reemplazo, dignidad recaída en el señor Juan Carlos Cando Carrillo, quien ejerce el cargo desde el 27 de Julio del 2018, fecha en el que se inscribió su nombramiento en el Registro Mercantil.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2018, demuestran:

Activos por USD	8'081.938,90
Pasivos por USD	-5'348.257,05
Patrimonio por USD	- 2'503.940,60

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

Queda a disposición de la Junta General de Accionistas de la Compañía, el destino de las utilidades generadas por la compañía, en el ejercicio económico del 2018.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

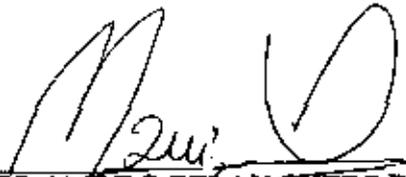
Para el año 2019, se recomienda fortalecer la inversión en procesos de mejoramiento de la infraestructura y adquisición de nuevos equipos para mejorar los procesos de extracción y recuperación de minerales.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



MAURICIO AMADO PELAY GUERRERO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORPORACION MINERA REY DE
ORO CORMIREY S.A.
C.I. 0702215484